



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

FERNANDO CASTILLO CADENA

Magistrado ponente

Radicación n.º 95523

Acta 10

Bogotá D.C., veintidós (22) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

**ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y
CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A. vs. MARÍA ZORAIDA
HERNÁNDEZ GARCÍA.**

Téngase al doctor Juan Francisco Hernández Roa, identificado con CC. 19.248.144 y portador de la T.P. 35.277 C.S.J., como apoderado de la parte Recurrente, en los términos y para los efectos del memorial visible en el cuaderno digital de la Corte.

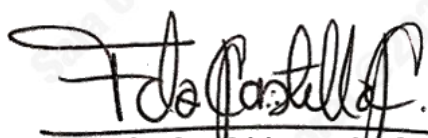
La demanda de casación presentada por la parte Recurrente, reúne los requisitos de ley.

Dese traslado de los autos a la parte Opositora, por el término legal.

Notifíquese y Cúmplase.



GERARDO BOTERO ZULUAGA
Presidente de la Sala



FERNANDO CASTILLO CADENA



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR



MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO

Watermark: Sala Casación Laboral @2023